

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA GERARDO SELLÉS SOLÁ

Teléfono:

787-764-0000

Extensión: 4365

Propósito

El Centro aspira a desarrollar las competencias de búsqueda, evaluación y uso de información de manera ética y responsable en la comunidad académica de la Facultad de Educación. De esta forma se contribuye a la misión de la Universidad de Puerto Rico y al proceso de enseñanza aprendizaje e investigación. Para ello se proveen facilidades técnicas y personal capacitado.

Servicios

1. Clases en grupo e individualizadas sobre el proceso de investigación.
 - revisión de literatura
 - fuentes para localizar tesis y disertaciones
2. Demostraciones y talleres guiados por un bibliotecario sobre:
 - estrategias de búsquedas
 - bases de datos
 - el catálogo público en línea
 - Internet
 - uso del “*Manual de Estilo de la American Psychological Association (APA)*”
3. Bloque de talleres sobre Bases de Datos y Catálogo en Línea al inicio de cada semestre académico.
4. Clases sobre necesidades específicas de información -Los profesores y estudiantes pueden solicitar estas clases.
5. Servicio de impresión -El Centro tiene una impresora que funciona con la tarjeta Venda-Card. Cada página tiene un costo de diez centavos. El usuario es responsable del costo de impresión y de no violar las leyes de derechos de autor.

Normas básicas del Centro

1. El usuario del Centro debe:
 - identificarse y mostrar programa de clase en el mostrador de Referencia
 - registrar cada visita en la hoja de asistencia.
2. No se permite:
 - consumo de comida o bebidas
 - uso de celulares y “beepers”.
 - instalación de software, hardware ó periferales (i.e.USB) a las PCs
 - apagar las PCs

- bajar música ó juegos.
 - niños en el Centro
 - el uso de “chat”, correo electrónico ó internet a menos que dicho uso esté directamente relacionado con una clase o actividad académica (i.e. clase de Educación a Distancia). **Consulte con el bibliotecario de turno**
3. El usuario es responsable por daños que ocasione al equipo en el Centro
 4. El personal del Centro **NO** es responsable de:
 - el extravío, pérdida o hurto de artículos personales (i.e, libros celulares, diskettes, etc.)
 - velar sus artículos personales

Política de Uso

1. Los servicios del Centro se rigen por la *Política Institucional y Procedimiento para Uso Etico Legal de las Tecnologías de Información de la Universidad de Puerto Rico*¹.

2. Se aspira y promueven los más altos estándares de integridad académica y científica que incluyen, entre otros, el respeto por las leyes de propiedad intelectual.

3. La normativa institucional de la Universidad de Puerto Rico², las leyes locales³ y federales⁴ prohíben y sancionan cualquier acto físico, verbal, gráfico, escrito o gestual de asedio sexual. El hostigamiento en cualquiera de sus manifestaciones está prohibido en la biblioteca y en el Centro. Respete el derecho de otros a un ambiente académico, libre de actos que atenten contra la dignidad y la integridad.

Facilidades

El Centro cuenta con computadoras enlazadas a la red de la Universidad y a Internet. Se provee acceso a los recursos bibliográficos que poseen las bibliotecas del Sistema Universitario de la Universidad de Puerto Rico.

Personal del Centro

La Dra. Ketty Rodríguez es la Coordinadora del Centro con la colaboración de todo el personal de la Biblioteca Gerardo Sellés Solá en turnos rotativos diariamente.

El Centro para el Desarrollo de Competencias de Información promueve la honestidad académica.

¹ Certificación Número 072 (1999-2000) de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

² Procedimiento para tomar acción informal o formal sobre querrelas de hostigamiento sexual o discrimin por razón de sexo, según enmendada, por carta Circular del Presidente Número 95-06 del 12 de septiembre de 1995.

³ Ley núm. 3 del 4 de enero de 1998 que prohíbe el hostigamiento sexual en instituciones de enseñanza pública y privada..

⁴ Title VII Civil Rights Act of 1964